



Doctor
MARIO ANDRES RAMÓN TELLO
Representante Legal
INGENIERÍA Y PROYECCIONES DE COLOMBIA – INPRELCO S.A.S
Carrera 15 No 53-12
Fax: 4146445
Bogotá

Asunto: Respuesta oficio con radicado UPME 20161110040962.

Respetado doctor Ramón.

Hemos recibido su oficio el cual indica "... solicitamos 15 (Quince) días calendario más de plazo para la entrega de la oferta en razón a que el proceso interno de aprobación de las garantías (DUE Diligence) en la actualidad está más demorado de lo normal debido a los últimos sucesos ocurrido con compañías del sector de infraestructura, lo cual no permite tener las garantías para la fecha de cierre del proceso."

Al respecto nos permitimos informar que, no se accede a la solicitud, debido a que se trata de un proyecto declarado como "Proyecto Urgente" y la Resolución MME 40487 de 2016 establece un plazo máximo para la adjudicación de 75 días calendario, el cual está cumplido.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN
Director General

ELABORÓ: CARC REVISÓ: JMG APROBÓ: RRC
TRD: 153-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 06-2016 Refuerzo Eléctrico La Guajira